

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado 2014-00122

Eva Isabel Lombana Paz
Celso Rubén Tarazona Bermúdez

Fijación Cuota de Alimentos

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo manifestado en escrito que antecede, por la Dra. EILEEN VIVIANA BLANCO ACUÑA, en su condición de mandataria judicial del extremo activo dentro del presente asunto, el Despacho aceptará la renuncia al poder conferido por la señora EVA ISABEL LOMBANA PAZ.

Se advierte a la profesional que, conforme al inciso cuarto del artículo 76 del Código General del Proceso, su responsabilidad termina cinco días después de presentado el memorial.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel', followed by a horizontal line.

MIGUEL RUBIO VELANDIA